



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 22 de junio de 2023 a las 09:30 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria y del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Sorteo por este Ayuntamiento miembros Mesas Electorales, elecciones a Cortes Generales 23/07/2023.
2. Propuesta relativa a la revisión de precios correspondiente al período mayo 2022 a mayo 2023 formulada por el concesionario contrato servicios Piscina Municipal Cubierta.
3. Anticipo subvención a empresa concesionaria del servicio de actividades deportivas municipales instalaciones piscina cubierta, periodo 02/05/23 al 21/06/23

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



9293 AB26 5833 01D9 93E2

(92)93AB26583301D993E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 19-06-2023